

El régimen al final del régimen. Cambio social y último franquismo desde la Delegación Nacional de Provincias.

Julio Ponce Alberca

Universidad de Sevilla

Fecha de aceptación definitiva: 16 de octubre de 2015

Resumen: Este trabajo es el resultado de la consulta del archivo privado de Fernando Azancot Fuentes, quien fuera Secretario Nacional de Provincias entre el 14 de febrero de 1974 y el 27 de septiembre de 1976. Con anterioridad había desempeñado los cargos de Delegado Provincial de Juventudes en Zamora (1967-1969), Subjefe Provincial del Movimiento en aquella provincia (1969-1972) y Jefe del Departamento Nacional de Formación de la Delegación Nacional de la Juventud (1972-1974). Entre sus documentos se encuentra un fichero –por provincias– sobre miembros de las Cortes o del Consejo Nacional del Movimiento y cómo eran valorados éstos desde la Delegación Nacional de Provincias. Igualmente, en las fichas se recogen una serie de comentarios acerca de los posibles aspirantes a esos cargos. En este artículo pretendemos dilucidar si las estructuras organizativas del Movimiento a escala provincial eran aún ideológicamente coherentes o si, por el contrario, la heterogeneidad estaba presente considerándose muchos de sus miembros cargos públicos al servicio de un Estado más que partidarios de un *Movimiento* cada vez menos definido.

Palabras clave: Franquismo, *Movimiento* Nacional, Transición, personal político.

Abstract: This paper is based on documents held in the personal archives of Fernando Azancot, who was National Secretary of Provinces from 14th February 1974 to 27th September 1976. Formerly, he had been the Provincial Youth Delegate in Zamora (1967-1969), the Provincial Vice-chief of the *Movimiento* in the same province (1972-1974) and a staff member of the National Youth Department (1972-1974). His political career was always carried out inside the single party (FET-JONS) under Franco's dictatorship and his personal archive is thus relevant to an understanding of the relationship between FET-JONS and the State in the last few months of the regime. Azancot's archive contains a series of files with comments about the main political figures in each province at the time. The aim of this work is to clarify whether the provincial representatives of the regime truly saw themselves as members of the single party or, to the contrary, considered the *Movimiento* a mere platform from which to access power and institutional positions.

Key words: Francoism, *Movimiento* Nacional, Transition, Political Staff.

Este trabajo es el resultado de la consulta del archivo privado de Fernando Azancot Fuentes, quien fuera Secretario Nacional de Provincias entre el 14 de febrero de 1974 y el 27 de septiembre de 1976. Con anterioridad, había desempeñado los cargos de Delegado Provincial de Juventudes en Zamora (1967-1969), Subjefe Provincial del Movimiento en la misma provincia (1969-1972) y Jefe del Departamento de Formación de la Delegación Nacional de la Juventud (1972-1974). A partir de este último cargo inició una vida política en Madrid que le permitió conocer el conjunto de la organización del Movimiento en todo el país.

La documentación consultada puede dividirse en dos partes. De un lado, aparece un manuscrito aún inédito titulado *Memorias de un segundón. Una aproximación al papel del Movimiento Nacional durante la transición política*. Sus páginas glosan la biografía política del autor y las claves políticas del interior de las instituciones del Movimiento, especialmente desde la óptica de la Delegación Nacional de Provincias, de la que fue secretario entre 1974 y 1976. En segundo lugar, figura una documentación variada de diversa naturaleza (propaganda incautada a grupos de oposición, informes, correspondencia, etc). De este segundo conjunto han llamado nuestra atención varias fuentes, entre las que hay que destacar un grupo de fichas, por provincia, en las que figuran los grados de adhesión al Movimiento de diversas autoridades provinciales con representación en las Cortes o en el Consejo Nacional del Movimiento (consejero nacional, procuradores familiares o de la Administración Local, alcaldes y presidentes de Diputación)¹.

Este archivo, junto con otras fuentes consultadas en el marco de un proyecto de investigación en curso sobre los gobernadores civiles en España (1936-1979)², nos permite analizar la situación del régimen a escala provincial durante el bienio 1974-1976. Uno de los principales propósitos de este artículo es identificar quiénes representaban al régimen en esos ámbitos locales y cómo eran valorados desde la Delegación Nacional de Provincias. Pretendemos dilucidar si el posicionamiento ideológico de los representantes del régimen a escala provincial era homogéneo o si, por el contrario, sus miembros se consideraban cargos públicos al servicio de un Estado —eso sí, siempre fieles a la figura de Franco—, relegando

¹ Otra fuente de interés es un informe redactado en 1974 por Ricardo Larrainzar Zaballa (un funcionario técnico de la Administración Civil del Estado que llegó a ser gobernador civil de Oviedo con Adolfo Suárez y que, en 1974, estaba destinado en la Dirección General de Política Interior en el Ministerio de la Gobernación) titulado *“Presente y futuro del Gobierno Civil como órgano coordinador e impulsor de la Administración periférica del Estado”*.

² Dicha investigación dio comienzo con un proyecto I+D del Ministerio de Educación y Ciencia (luego Ministerio de Economía y Competitividad), HAR 2010-19397. Aquel proyecto analizaba las relaciones entre el poder central y los poderes locales durante el primer franquismo a través de la figura de los gobernadores civiles y fue desarrollado en el trienio 2011-2013.

su participación activa en el Movimiento, que ya presentaba por aquellos años contornos y contenidos cada vez más difusos. Si esto fuera así, no sólo estaríamos ante un panorama de separación entre régimen y Estado, tal y como apuntara Juan José Linz en su día³: tendríamos que añadir que, además, incluso buena parte de los responsables del Movimiento —al menos, a escala provincial— se consideraban ante todo responsables políticos al servicio del Estado franquista, entendido como estructura administrativa. Las bases ideológicas del régimen descansaban sobre una organización muy burocratizada que mostraba claros signos de agotamiento, lo cual alimentaba la sospecha de que aquello no se mantendría tal cual más allá de la desaparición del viejo general. La reforma era ineludible pero dentro de la estabilidad. Y la estabilidad había que buscarla en el Estado, en la sucesión de su jefatura y en sus instrumentos (Ejército incluido). Tampoco es cuestión menor el que muchos de aquellos responsables del Movimiento fueran funcionarios del Estado y que, desde esa plataforma, accedieran a la vida política a través de sus redes de relaciones⁴.

Fernando Azancot, un hombre del Movimiento

Fernando Azancot nació en Sevilla en 1935, en el seno de una familia conservadora por línea materna. Su abuelo y su único tío por esa parte eran militares de convicciones monárquicas que gustaban verse a sí mismos como apolíticos en un amplio sentido. Por parte paterna el origen se sitúa en Tánger donde tiene asiento su familia judía, siendo su bisabuelo el que para contraer matrimonio con una joven cristiana aceptó ser bautizado; su abuelo, ya radicados en Sevilla, estuvo dedicado a los negocios relacionados con una consignataria de buques además de ejercer como cónsul de Nicaragua. El padre, Joaquín Azancot López, fue piloto de la marina mercante e ingresó en la Falange sevillana en febrero de 1934 de la mano de Sancho Dávila, tras ver frustradas sus simpatías iniciales por una república nacida poco menos de tres años antes. Se hizo cargo de la propaganda del partido, que distribuía desde una imprenta de su propiedad.

³ LINZ, J. J.: “La Transición a la Democracia en España en una perspectiva comparada” en R. Cotarelo (comp.), *Transición Política y Consolidación Democrática*, Madrid, CIS, 1992, en especial p. 442. De lo fructífero de línea abierta por Linz dan cuenta muchas obras, entre ellas: ROMÁN MASEDO, L.: *Funcionarios y función pública en la transición española*, Madrid, CEPC, 1997.

⁴ Como marco de los últimos años del franquismo y el significado de los cuadros político-administrativos en la transición, ver: GIL PECHARROMÁN, J.: *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona, Planeta, 2013; GIMÉNEZ MARTÍNEZ, M. A.: *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*, Madrid, CEPC, 2014; ORTÍ BORDÁS, J. M.: *La Transición desde dentro*, Barcelona, Planeta, 2009; PALOMARES, C.: “Nuevas mentalidades políticas en el tardofranquismo” en N. Townson (ed.), *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009; BAENA DEL ALCAZAR, M.: *Élites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*, Madrid, Tecnos, 1999; BAÑÓN MARTÍNEZ, R.: *Poder de la burocracia y Cortes franquistas (1943-1971)*, Madrid, INAP, 1978; ROMÁN MASEDO, L.: *Funcionarios y función pública en la transición española*, Madrid, CEPC, 1997.

La guerra produjo un profundo impacto en aquella familia, al desaparecer en combate el tío materno, un joven alférez alumno de la Academia de Ingenieros. El abuelo materno, coronel Jefe de la Caja de Reclutas de Sevilla, falleció también, víctima de un infarto tras la pérdida de su hijo. Mientras tanto, el padre de Azancot fue nombrado Secretario Territorial de Falange y después enviado a Granada, como Jefe Provincial de la Falange en febrero de 1937, para calmar los ánimos de los falangistas opuestos a una posible unificación de fuerzas políticas en la zona nacional, ante el temor de que los afiliados a la Comunión Tradicionalista y a la CEDA invadieran sus filas, hecho que finalmente acaecería dos meses después. La dura experiencia de la guerra, su propia vida personal lejos de casa y el hecho de ser relegado en Granada como Jefe Provincial al aplicar el Decreto de Unificación le provocaron una profunda frustración que lo llevó a alejarse de la vida pública poco a poco. Todavía en junio de 1942 era secretario particular del Gobierno Civil de Sevilla, en los tiempos del gobernador Francisco Rivas Jordán de Urriés (junio 1941-octubre 1942)⁵. Pero años más tarde se marcharía de España para siempre, emigrando a la Argentina.

El abandono del padre hizo que Fernando Azancot fuese criado por su madre, su abuela y sus tías maternas. Tuvo una educación religiosa y, como consecuencia, su primera decisión vocacional fue la de ingresar en el noviciado de los jesuitas del Puerto de Santa María. Sin embargo, cambió de opinión tras su contacto con el Frente de Juventudes y con las denominadas Falanges Juveniles de Franco. En 1950 aprobó el ingreso en la Academia Nacional de Mandos e Instructores “José Antonio”. A partir de entonces su vida profesional quedó vinculada al Frente de Juventudes.

Desde su ingreso hasta la disolución del Movimiento Nacional (1977), Azancot desarrolló un extenso *currículum vitae* en la organización. Entre 1950 y 1954 se formó en la Academia Nacional para convertirse, en octubre de ese último año, en Oficial Instructor del Frente de Juventudes. También obtuvo la licenciatura de Ciencias Políticas en la Universidad Complutense. Fue destinado a Castuera (Badajoz), lo que conllevaba el ejercicio de profesor de FEN (Formación del Espíritu Nacional) y de Educación Física en el colegio del pueblo. En 1958 fue destinado a la jefatura de la Sección Provincial de Centros de Enseñanza y, en 1959, pasó a ser profesor en el Instituto Laboral “Santiago Apóstol” de Almendralejo siendo también Jefe de Estudios⁶. Ya en los sesenta fue jefe provincial de la OJE (Organización Juvenil Española) en Badajoz. Entre 1967 y 1969 ocupó la Delegación

⁵ Los datos biográficos obtenidos de AZANCOT FUENTES, F.: *Memorias de un segundón. Una aproximación al papel del Movimiento Nacional en la transición política*, (inédito), pp. 107-113. El dato del padre de 1942 en: *ABC*, 14-VI-1942, p. 14. Azancot López pasó favorablemente el tribunal de depuración del partido en 1943 no siendo expulsado de la organización. Esta noticia en *ABC*, 16-VI-1943, p. 12.

⁶ Es de destacar que el edificio de este centro se debe al arquitecto Miguel Fisac.

Provincial de Juventudes en Zamora para, posteriormente, ser nombrado Subjefe Provincial del Movimiento en aquella provincia (1969-1972). Entre febrero de 1972 y febrero de 1974, se trasladó a Madrid en su condición de director del Departamento Nacional de Formación. Por último, desempeñó el cargo de Secretario Nacional en la Delegación Nacional de Provincias (febrero 1974-septiembre 1976).

No tenemos el propósito de ahondar aquí en los detalles de la biografía de Azancot, pero de la lectura de su manuscrito se desprenden algunos elementos que pueden ser de interés para comprender mejor las páginas que siguen, dedicadas a la evolución de la juventud desde la perspectiva del Movimiento y a los perfiles de las autoridades que representaron al régimen en las provincias en los últimos años de la dictadura. Por un lado, habría que subrayar la evolución ideológica del autor, fruto del enorme contraste existente entre los ideales joseantonianos aprendidos en sus años de Academia y las realidades de una España de provincias muy alejada de los mismos. Por otro, es interesante comprobar los numerosos contactos que estableció con otros miembros de la organización, que desembocaron —andando el tiempo— en posiciones ideológicas y puestos de responsabilidad tan variados como distanciados de lo que decía representar el Movimiento.

Las primeras muestras de desaliento y madurez tuvieron lugar a mediados de los años cincuenta, perdido en el mundo rural del Badajoz de entonces, descritas retrospectivamente en los siguientes términos:

Tales experiencias me llevaron a descubrir varias cuestiones, que comenzaron a modificar mi pensamiento y criterio. Fueron, entre otras, que no todos los españoles pensábamos igual; que, además de “rojos”, había quienes, no siéndolo, se declaraban críticos cuando no adversarios del régimen franquista; que la mayoría de nosotros, los instruidos en la doctrina joseantoniana, utópica y revolucionaria, y en la praxis de un amor crítico a España, carecíamos de posibilidad de demostraciones prácticas a causa de la interna incoherencia instalada en el Movimiento Nacional, por lo que la apologética falangista no podíamos ejercerla con eficacia, todo quedaba en “flatus vocis”; que a pesar de las normas restrictivas de la libertad de expresión y asociación propias del Régimen, nos movíamos como si no fueran con nosotros, y no porque tuviéramos bula, sino porque no nos hacían ni puñetero caso las autoridades, puede que confiadas en nuestra militancia y en que tampoco nuestra conducta llegaba a mayores...⁷

Pero esa progresiva relegación del partido —a las alturas de los años cincuenta— no significaba que fuese totalmente irrelevante. Bien al contrario, seguía siendo un polo de atracción para jóvenes con inquietudes muy variopintas. Así, Azancot, allá por el año 1954 se reunía en el Café Mundial de Badajoz, situado en la Plaza de San Juan, con un grupo de jóvenes falangistas locales, como eran, entre

⁷ AZANCOT FUENTES, F.: *Memorias de un segundón...*, pp. 50-51.

otros: Francisco Eguiagaray (luego corresponsal de TVE), Augusto Rebollo (que sería una personalidad local muy conocida), Enrique Sánchez de León (futuro ministro de Trabajo con Adolfo Suárez), Manuel Veiga (llegaría a ser presidente de la Diputación de Cáceres por el PSOE entre 1983 y 1995) o Eugenio Muñoz (oficial del Ejército del Aire que sería director del Instituto de la Juventud en los años sesenta y miembro del Servicio Central de Documentación, SECED)⁸.

Para comienzos de los años sesenta Azancot ya era un joven profesor con responsabilidades en la Delegación de Juventudes. Sabía, por su experiencia cotidiana, que la juventud de 1960 ya no era la misma que la de 20 años antes. A través de los cargos que desempeñaría durante los 15 últimos años del régimen —primero en Juventud y luego en Provincias— pudo percatarse de los cambios sociales que se estaban produciendo y que llegaron a afectar, de un modo u otro, al propio Movimiento como organización. De su archivo personal pueden extraerse informaciones relevantes acerca de la transformación de los sectores más jóvenes y de cómo, años más tarde, tras el acceso a cuotas de poder modestas por parte de aquella generación, se habían alterado los perfiles de los principales responsables políticos en las provincias.

La juventud española vista por la Delegación Nacional de Juventudes de la Secretaría General del Movimiento

Resulta oportuno explorar las imágenes y conceptos que se tenían de aquella juventud -nacida después de la guerra o sin experiencia directa de la misma por su corta edad-, porque a ella le correspondería protagonizar el cambio político durante la Transición. A finales del franquismo, miembros de aquella generación y de la inmediatamente anterior se mezclaban en las organizaciones del Movimiento, reflejando ideas y posturas distintas sobre lo que tenía que ser la evolución del país en el futuro. Existe, pues, cierta relación de complementariedad entre los documentos consultados, que permiten recorrer un camino que va desde la percepción de la juventud a comienzos de la década de los 60 hasta el análisis de los responsables provinciales del Movimiento hacia 1975. No obstante, es de advertir que entre los conceptos de “generación” e “ideología” no se registró una correlación perfecta: es de sobra conocido que elementos de una y otra generación adoptaron posturas personales diversas durante el tránsito político, bien a favor de la democratización, bien en contra o, sencillamente, apoyando sin mayores compromisos una salida política de la dictadura dentro de unos márgenes de orden.

En enero de 1959, la Delegación Nacional de Juventudes encargó a su departamento de formación una encuesta para conocer el estado de la juventud española. Aquel estudio —pionero en aquellos tiempos— se encargó a un equipo de trabajo formado por jóvenes sociólogos, entre los que se contaban Amando de

⁸ *Ibidem*, p. 51.

Miguel, Luis González Seara o Enrique Gómez Arboleya, coordinados por José Mariano López-Cepero Jurado bajo asistencia técnica de Juan José Linz y la supervisión de Francisco Vigil Álvarez. Toda aquella labor, además de ser de interés para la organización, sirvió de base para la tesis doctoral de Luis Buceta Facorro, que publicaría años más tarde la editorial Doncel⁹. Posteriormente aparecerían, entre otros, los valiosos informes de la Fundación Foessa o los de Moneda y Crédito, pero ninguno de ellos se centró en la juventud de forma tan monográfica¹⁰.

La encuesta se llevó a cabo en el otoño de 1960, con una muestra de jóvenes de ambos sexos comprendidos entre los 16 y los 20 años, y sus respuestas reflejaban bastante nítidamente cuáles eran las tendencias generales de una parte significativa de la juventud española. Pese a ser iniciativa del Movimiento, no se buscaba un libro de propaganda oficial, sino un conocimiento lo más fiel posible de una juventud que mostraba otras inquietudes e intereses. De hecho, los métodos seguidos (selección de muestras representativas, combinación de cuestionario escrito con entrevistas directas para la corrección cualitativa de resultados) garantizaban un nivel de fiabilidad razonable y el veredicto final del libro era bastante claro:

Todo parece indicar, pues, un cambio profundo en los presupuestos mentales de nuestra juventud con respecto a los de sus mayores, lo que anuncia una transformación de gran amplitud en nuestro sistema de convivencia en los próximos años. Sin embargo, el respeto a ciertas instituciones básicas de la sociedad y a las ideas de sus padres pueden ser circunstancias que, si los mayores no adoptan una actitud de incompreensión o rigidez mental a ultranza, y las instituciones y estructura social se hacen más flexibles para posibilitar el desarrollo de las nuevas ideas, permitan un cambio de presupuestos mentales y de formas de vida a través de un proceso evolutivo sin necesidad de enfrentamientos generacionales radicales¹¹.

Los responsables de la política de juventud de la Secretaría General del Movimiento que hubieran leído el libro de Buceta Facorro tenían que estar al corriente de esta situación, así como de algunas de las reveladoras respuestas a la encuesta. Cuando se les preguntó sobre qué era lo que les parecía injusto en la sociedad española de aquel entonces, los jóvenes de ambos sexos se decantaron más por cuestiones de índole socioeconómica que estrictamente políticas. Por ejemplo, un

⁹ BUCETA FACORRO, L.: *La juventud ante los problemas sociales*, Madrid, Doncel, 1966.

¹⁰ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Madrid, Euramérica, 1966; FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, Madrid, Euramérica, 1970; FRAGA IRIBARNE, M., VELARDE FUENTES, J. y DEL CAMPO URBANO, S. (dirs.): *La España de los años 70, Vol. III. Tomo II: El Estado y la política*, Madrid, Moneda y Crédito, 1974.; LÓPEZ PINA, A. y ARANGUREN, E. M.: *La cultura política en la España de Franco*, Madrid, Taurus, 1976; LÓPEZ PINTOR, R.: *La opinión pública española del franquismo a la democracia*, Madrid, CIS, 1982; LÓPEZ PINTOR, R. y BUCETA, R.: *Los españoles de los años setenta: una versión sociológica*, Madrid, Tecnos, 1975. Para una visión más amplia de este tipo de estudios, ver: DE MIGUEL, J. M.: "Cien años de investigación sociológica sobre España", *REIS*, nº 87 (1999), pp. 179-219.

¹¹ BUCETA FACORRO, L.: *La juventud...*, p. 245.

40% del total de la muestra masculina identificaba como injustas las diferencias sociales, los bajos salarios, las recomendaciones o el bajo nivel de vida. Cuando se les preguntaba por su experiencia personal, les parecían más deplorables el favoritismo, las injusticias en las oposiciones o la pobreza, que el escaso nivel de libertad o la violación de los derechos de la persona¹². Es cierto que a esta cuestión respondió sólo un 67% de los hombres y sólo la mitad de las mujeres, pero también es cierto que otras preguntas sí recibieron un porcentaje superior al 90% de respuestas, como aquella en la que se les preguntaba si las actividades del gobierno “tienden a mejorar las condiciones en este país, ¿o crees que estaríamos mejor sin ellas?”. Más de un 70% se mostraba conforme con la tendencia a la mejora o con el ítem “algunas veces las mejoran, otras no”, mientras rondaban el 20% todos los que decían estar “mejor sin ellas”, “es indiferente lo que hagan”, “otras contestaciones” o el habitual “no sé”. Del mismo modo, la mayor parte opinaba que las consecuencias de las decisiones gubernamentales afectaban poco o nada a su vida diaria, dejando claro el desapego del buena parte de la juventud con respecto a las capacidades gestoras del régimen¹³.

No deja de ser interesante contemplar que las instituciones que funcionaban mejor en aquella España, según los jóvenes consultados, fueran la Iglesia, el Ejército, el servicio de Correos y, en menor medida, los tribunales de justicia. En cambio, los sindicatos, las Cortes, el Servicio Nacional del Trigo, la Administración Pública, los seguros sociales o la Universidad recibían las peores valoraciones. De todas ellas, se llevaba la palma —con sensible diferencia— la Administración Pública, caracterizada por su inmoralidad y arbitrariedad. No es extraño que, por abrumadora mayoría, los jóvenes pensaran que lo mejor para resolver un asunto de tipo oficial era acogerse a una buena recomendación¹⁴.

También se le preguntó a la muestra seleccionada sobre el pasado, la guerra civil y sus posibles causas desencadenantes. La mayor parte se mostraba conforme con causas de tipo socioeconómico, como el conflicto religioso o el descontento “justificado” de las masas obreras, seguidos del idealismo de la juventud o la defensa de los valores tradicionales. En menor medida se achacaba la causa de la guerra a la creencia del ejército en la intervención “ante los graves problemas que la República tenía planteados”, a la demagogia de la propaganda subversiva, al deseo de la clase dirigente de mantener un determinado orden social o a la lucha contra el separatismo¹⁵. Parecía evidente, pues, que la juventud española de comienzos de los años sesenta concebía la guerra civil como el resultado de múltiples causas y no como el producto de un único factor. Las explicaciones

¹² *Ibidem*, pp. 68-71.

¹³ *Ibidem*, pp. 165-171.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 171-199.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 201-205.

simplistas de la propaganda oficial del primer franquismo no habían calado y se detectaba un notable alejamiento entre los postulados del régimen y las nuevas generaciones. No resulta extraño que, años más tarde, cuando se celebraron los llamados “25 años de paz”, el discurso oficial adoptase tonos más conciliadores, en el afán por recuperar sectores sociales e intentar rearmarse de legitimidad para los años venideros, que serían los del tramo final de la dictadura.

Obviamente, la encuesta iba dirigida a auscultar el futuro y a la muestra se le planteó la siguiente pregunta: “¿qué es lo que crees que sería más necesario hacer en España en los próximos años?”. Desde luego, muy pocos fueron los que señalaron respuestas del tipo “seguir como estamos”. Latía un claro deseo de alcanzar cambios socioeconómicos; la mayor parte señaló la respuesta “aumentar el nivel de vida de la población, subir los sueldos, contener el alza de los precios, crear más puestos de trabajo, bajar los impuestos”. Del mismo modo, otras contestaciones bastante frecuentes fueron la industrialización, la productividad, la construcción de viviendas y la mejora de los trabajadores. Aunque la mayor parte de los encuestados apostaron por la creación de riqueza como asunto preferente, es también importante señalar que hubo un porcentaje llamativamente alto (22% de hombres y 44% de mujeres) que respondía “no soy quien para juzgarlo, no sé”. Si tenemos en cuenta que ítems como los de “reformas políticas, cambiar el gobierno” y “más libertad, representación más auténtica” recibieron sólo un 6% de respuestas de los hombres y un 2% de las mujeres, es de sospechar que entre el alto porcentaje de los que decían “no saber” hubo partidarios de cambios políticos que no querían o no se atrevían, por elemental prudencia, a dar su opinión¹⁶.

Que la mayor parte de la juventud diese más importancia a las mejoras socioeconómicas que a los postulados ideológicos no significa que carecieran de una serie de preferencias políticas. Al preguntárseles por sus simpatías sobre el tipo de régimen, la mayor parte (35% de varones y 24% de mujeres) se decantaba por una república de tipo presidencialista “como Estados Unidos”. Los partidarios de diversos modelos republicanos superaban en número a los monárquicos, ya quisieran éstos una monarquía tradicional o una constitucional. Lo que estaba claro es que eran muy pocos los que anhelaban una democracia orgánica (“como Portugal”, se decía en el cuestionario), un régimen autoritario (“como Egipto”) o una república popular socialista (“como Yugoslavia”). El modelo español —era de esperar— no estaba en cuestión y no aparecía explícitamente en la lista propuesta, pero era precisa una buena dosis de ceguera para no ver que las posturas de la juventud no coincidían con la realidad de la España oficial de entonces¹⁷.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 206 y ss.

¹⁷ *Ibidem*, p. 221.

Entre las cuestiones propuestas también aparecía el asunto de la integración europea. Al plantear la pregunta “¿crees que España debería integrarse en unos estados unidos de Europa, aunque esto representase la pérdida de alguna de sus prerrogativas como estado independiente?”, un 42% de los chicos contestó “sí”, al igual que un 28% de las chicas. La respuesta “no sé” ocupaba un significativo puesto segundo entre los varones (32%) y era la respuesta mayoritaria entre las mujeres (34%). Europa podía ser un horizonte deseable, pero ni era preferente ni se libraba de cierta desconfianza por aquel entonces; de hecho, la integración de España en Europa no se consideraba un objetivo que debía cumplir el país en los años venideros (apenas un 0,3% de los varones se manifestó a favor de ello)¹⁸.

Fueron más los temas planteados en aquella encuesta (valoración de la política de juventud, papel que debería tener la Iglesia, etc), pero lo expuesto nos permite hacernos una idea de lo que pensaba aquella juventud de 1960, que para 1975 rondaría los treinta y pocos años. Jóvenes relativamente formados, partidarios de una profunda transformación socioeconómica de un país atrasado como España y deseosos de un cambio político, aunque sin llegar a definirlo con precisión y, en todo caso, sin contemplarlo como inmediato. Lo que estaba claro era que la juventud se le había escapado al Movimiento y que los principios joseantonianos no habían calado en ella. Quizás no todas las jerarquías eran conscientes del fenómeno, pero muchos responsables sí tenían conocimiento del problema, especialmente los dedicados a las políticas de juventud.

Un ejemplo era el propio Fernando Azancot, quien desde los años sesenta se percató de la falta de presencia social del Movimiento entre los más jóvenes y, desde luego, debía conocer la profundidad del problema al convertirse en director del Departamento Nacional de Formación (1972-1974). A esas alturas, el falangismo de la *vieja guardia* se había quedado en el baúl de los recuerdos de una España que ya no era la de 1939. Y aunque algunos creyeron en la preservación ortodoxa de unos principios que sólo podían defenderse desde el numantinismo más cerril, otros estaban convencidos de que el mensaje dirigido a los más jóvenes y el propio formato del mismo tenían que actualizarse. Valga un simple ejemplo. En mayo de 1973 se celebraron en Sevilla las *Fiestas de la Juventud*, organizadas por aquella Delegación Provincial y a las que fue invitado Azancot como responsable nacional. La inauguración del evento comenzó con un pregón de Azancot sobre el tema “Poesía y Juventud” y la proclamación de una joven reina de las fiestas y de sus correspondientes damas. En los días siguientes hubo certámenes de poesía, concursos, conciertos de “música moderna”, actividades deportivas con sus respectivos premios, concursos de murales, conferencias, representaciones teatrales,

¹⁸ *Ibidem*, pp. 206 y 230.

diversas visitas culturales y un homenaje a San Fernando, considerado “Patrón de la Juventud” por la OJE (Organización Juvenil Española). Y es que el antiguo estilo paramilitar se había desdibujado desde hacía muchos años para aquel entonces, quedando reducido a un acto de confirmación de la promesa de la OJE en el Patio de la Montería de los Reales Alcázares¹⁹. El Movimiento se disolvería en 1977 y, desde luego, aquellos esfuerzos por recuperar a los jóvenes resultaron vanos a la vista de lo ocurrido durante la transformación política. Pero el que las viejas estructuras se encaminasen hacia su progresiva extinción tras la muerte de Franco no significaba que éstas se hubieran mantenido incólumes desde 1939²⁰. De hecho, la organización disponía de información interna sobre lo que estaba ocurriendo, al igual que registró antes de 1975 transformaciones sustanciales, orientadas precisamente a su desaparición posterior. La documentación personal de Fernando Azancot, en su condición de secretario de la Delegación Nacional de Provincias (en adelante, DNP), da cuenta de ello.

Las autoridades provinciales a finales del franquismo

Como hemos visto, el Movimiento sabía que la mayoría de la juventud estaba alejada de los postulados del 18 de julio. Cuando Azancot llegó a la DNP, en 1974, aquellos jóvenes entrevistados en 1960 ya no lo eran tanto y el país había cambiado bastante, por más que el general Franco siguiera siendo jefe del Estado. Poco después de llegar a la Secretaría se elaboraron unas fichas de información sobre los el posicionamiento político y grado de adhesión al Movimiento de los principales responsables a nivel provincial. Habían sido redactadas tras la constitución del XII y último Consejo Nacional (enero 1972) para coadyuvar a la “adecuada” elección de los consejeros nacionales por provincias en la siguiente convocatoria. Eran, por tanto, un instrumento útil para conocer la situación del Movimiento en cada ámbito provincial, incluyendo información sobre quiénes eran los procuradores familiares, los de la Administración Local, el alcalde y el presidente de la Diputación. En las fichas se consignaban el nombre, el cargo ocupado, su grado de adhesión y, en algunos casos, unos comentarios de valoración sobre ciertos personajes que pudieran ser candidatos o el estado general de la provincia. El conjunto de aquellas fichas muestra toda una radiografía provincial del Movimiento en los últimos meses de la dictadura, contemplada desde la propia organización. Se trata, pues, de una documentación idónea para verificar si los responsables provinciales se identificaban con el Movimiento en el mismo grado e intensidad, o si muchos de ellos se veían a sí mismos como cargos políticos si-

¹⁹ ABC, 26-V-1973, p. 53.

²⁰ De hecho, parte de aquellas estructuras a escala local colaboraron con los gobiernos civiles para la buena conducción del referéndum de la Ley para la reforma Política (diciembre de 1976). Para este asunto de la preparación de la consulta, ver: PONCE ALBERCA, J.: “Más allá de Madrid. El tránsito político en las provincias tras la dictadura de Franco” en *Historia 396*, nº 2 (2014), pp. 289-317.

tuados en una serie de instituciones del Estado, en la antesala de la evolución de un régimen que sospechaban sería improrrogable tras la desaparición del general Franco.

La imagen general que muestra el fichero conservado por Azancot es reflejo de las importantes modificaciones introducidas por Torcuato Fernández-Miranda cuando ocupó la Secretaría General del Movimiento (1969-1974), una etapa en la que cualquier observador medianamente atento podría percatarse de que algo sustancial estaba cambiando en las relaciones Movimiento-Estado. Lo primero que quedó claro al llegar Fernández-Miranda fue que el poder dentro del Movimiento pasaría a residir en la Secretaría General, no en el Consejo Nacional (una institución clave de la organización según la Ley Orgánica del Estado de 1967 pero con un poder limitado). En abril de 1970, impulsó dos decretos-leyes de trascendencia para lo que sería el futuro del partido (Falange Española Tradicionalista y de las JONS, FET-JONS). El primero regulaba las facultades normativas de los órganos del Movimiento (obviamente, reforzando a la Secretaría General bajo su mando). El segundo decreto ordenó el traspaso de la titularidad completa del patrimonio de FET-JONS al Movimiento Nacional, lo que equivalía a finiquitar al partido único, disolviéndolo dentro de un ambiguo Movimiento en el que se hablaba ya de asociaciones políticas²¹. El paso siguiente sería la disolución del Movimiento desde la preservación de la estabilidad del Estado, un principio esencial para Fernández-Miranda que se pondría en práctica en 1976 con la aprobación de la Ley para la Reforma Política.

¿Cuál era el panorama que ofrecían las provincias? Las fichas clasificaban a los principales cargos provinciales en función de tres claves políticas (NA= no adicto; A= adicto al régimen; AD= adicto al régimen e integrado en el Movimiento) y tres grados (1= bajo; 2= medio; 3=alto). Con estos códigos, el cuadro medio que mostraba cada provincia (más Ceuta y Melilla) era el siguiente:

²¹ ALCOCER, J.L.: *Fernández-Miranda: agonía de un Estado*, Barcelona, Planeta, 1986, p. 41.

GRADO DE ADHESIÓN MEDIA POR PROVINCIAS			
	NA	A	AD
ÁLAVA	0,00	3,00	2,60
ALBACETE	0,00	2,60	1,60
ALICANTE	0,00	2,80	1,80
ALMERÍA	0,00	2,60	1,80
ASTURIAS	0,00	3,00	2,20
ÁVILA	0,00	3,00	2,50
BADAJOS	1,00	2,60	1,60
BALEARES	1,00	2,50	1,50
BARCELONA	0,00	2,25	1,75
BURGOS	0,00	3,00	2,83
CÁCERES	0,00	2,80	2,20
CÁDIZ	0,00	2,00	1,33
CASTELLÓN	0,00	3,00	1,00
CIUDAD REAL	0,00	2,80	2,40
CÓRDOBA	0,00	2,80	2,00
CORUÑA, LA	0,00	2,40	1,40
CUENCA	0,00	2,60	2,00
GERONA	3,00	2,40	1,20
GUADALAJARA	0,00	3,00	2,50
GRANADA	0,00	2,80	2,20
GUIPÚZCOA	2,00	1,67	1,50
HUELVA	0,00	2,80	1,80
HUESCA	0,00	3,00	2,83
JAÉN	0,00	2,00	1,50
LAS PALMAS	0,00	1,80	1,20
LEÓN	0,00	2,60	2,00
LÉRIDA	0,00	2,40	1,60
LOGROÑO	0,00	1,60	1,20
LUGO	0,00	2,80	2,60
MADRID	0,00	2,67	2,67

GRADO DE ADHESIÓN MEDIA POR PROVINCIAS			
	NA	A	AD
MÁLAGA	0,00	3,00	1,75
MURCIA	2,00	2,20	1,80
NAVARRA	2,00	2,40	2,00
ORENSE	0,00	2,83	2,00
PALENCIA	0,00	2,60	2,40
PONTEVEDRA	0,00	3,00	2,80
SALAMANCA	2,00	2,20	1,80
SANTA CRUZ DE TENERIFE	0,00	2,60	2,00
SANTANDER	0,00	2,40	1,60
SEGOVIA	0,00	2,25	1,50
SEVILLA	0,00	3,00	2,50
SORIA	1,00	2,20	1,00
TARRAGONA	0,00	2,83	2,33
TERUEL	0,00	3,00	2,00
TOLEDO	0,00	3,00	2,20
VALENCIA	0,00	0,00	0,00
VALLADOLID	0,00	3,00	2,60
VIZCAYA	0,00	2,40	1,20
ZAMORA	0,00	2,80	2,20
ZARAGOZA	0,00	3,00	1,67
CEUTA	0,00	2,67	2,67
MELILLA	0,00	3,00	2,50

FUENTE: Archivo personal Fernando Azancot (AFA). Elaboración propia.

El cuadro recoge la valoración media de todos los cargos provinciales en las tres dimensiones de adhesión (no adicto, adicto al régimen y adicto al régimen y al Movimiento). Los valores oscilan entre 1 (grado bajo) y 3 (grado alto), siendo cero cuando ninguno de los cargos recibió valoración alguna sobre su nivel de adhesión. Lógicamente, el cero aparece sólo en la columna de los no adictos y en el caso particular de Valencia, la única provincia que no envió datos. Como podía esperarse, las posturas de alejamiento con respecto al régimen eran claramente

minoritarias entre los dirigentes provinciales: sólo en ocho provincias aparecen dirigentes valorados como “no adictos”. Destaca el caso de Gerona, con un nivel alto de desapego provocado por la presencia de un procurador familiar —Juan Botanch Dausa— tachado de “muy peligroso”. Es de advertir que en estas ocho provincias, los “no adictos” eran casos aislados; casi todos ellos eran procuradores familiares y sólo uno (Badajoz) era consejero nacional.

Si examinamos con más detalle a estos “no adictos” y los comentarios incluidos en su ficha, se contempla un perfil de personalidades conservadoras, en buena parte de tendencia católica y en absoluto identificados con la oposición política clandestina, por más que tuvieran un carácter tolerante y aperturista. Es interesante destacar que, aunque la DNP desconfiase profundamente de ellos, las distintas jefaturas provinciales no necesariamente coincidían con esta apreciación y, de hecho, aquellos hombres —por el apoyo de las jefaturas o gracias a sus redes personales de influencia— mantendrían sus cargos pese a todo. Es decir, la sospecha de la DNP no implicaba forzosamente el cese o la separación del cargo del “no adicto”, lo cual da cuenta de las limitaciones que tenían los órganos centrales del Movimiento por esas fechas. Así, el mencionado consejero nacional “no adicto” por Badajoz —Enrique Sánchez de León Pérez— estaba relacionado con el Opus Dei, tenía influencia en la provincia y contaba con el apoyo del diario *Hoy*, perteneciente a la Editorial Católica. Sánchez de León estaba perfectamente consolidado en su cargo de consejero nacional y se preveía su reelección, pese a no ser del gusto de la DNP, al no haber otros aspirantes con fuerza suficiente²².

Tampoco las jefaturas provinciales —dependientes del gobernador de turno— tenían siempre la última palabra. En Baleares, por ejemplo, la situación era bastante complicada, porque ni el consejero nacional (Victoriano Anguera Sansó), ni el procurador familiar (José Meliá Pericás) eran del gusto de la Jefatura Provincial, que por entonces ocupaba el gobernador civil Carlos de Meer. Con todo, la DNP le daba a Anguera un 3 en el campo “A” y un 2 en el campo “AD”: es decir, un hombre considerado fiel al régimen franquista y medianamente integrado en el Movimiento. En realidad, el verdadero problema era Meliá, quien tenía un 1 en el campo “NA”, un 2 en el “A” y un 1 en el “AD”. Es decir, se le consideraba un hombre encuadrado en posturas de oposición (su libro *Els ma-*

²² Según testimonio de Azancot, su elección se basó en el apoyo de antiguos miembros de las Juventudes de Franco que en la Jefatura Provincial con la cual sostenía divergencias importantes. Sánchez de León fue delegado del Ministerio de Trabajo en los años sesenta (Orense, Málaga y Guipúzcoa) para convertirse en procurador en 1971. Después de 1975 ocupó diversas direcciones generales y fue líder de Acción Regional Extremeña (AREX), formación que se integró en la Unión del Centro Democrático (UCD). En 1977 y en 1979 fue diputado por Badajoz por la UCD y ministro de Sanidad (1977-1979). Estas y las siguientes informaciones biográficas generales han sido extraídas de Internet. No se indica página concreta —salvo excepciones— al ser varios los sitios en los que aparece información de estas personalidades a las cuales no es difícil localizar en la red.

llorquins fue censurado en los sesenta), apenas integrado en el Movimiento y con una fidelidad media al régimen; sin embargo, no había aspirantes solventes para desplazarlo. En resumen: la DNP mantenía en este caso un criterio parcialmente distinto al de la Jefatura Provincial, pero ni una ni otra tenían capacidad para imponer su criterio²³.

El colmo del rechazo se lo llevaba el procurador por Gerona, Juan Botanch. En su ficha tenía, un 3, un 1 y un 1, en los campos NA, A y AD respectivamente. Mantenía un conflicto con el gobernador porque éste apoyaba a Juan Gich como consejero nacional por la provincia. Botanch sería pocos años más tarde diputado por la Unión del Centro Democrático (UCD, 1979) y por Alianza Popular (AP, 1982). El resto de los cargos de la provincia, en general, eran adictos al régimen franquista (grados 2 y 3), pero estaban escasamente integrados en el Movimiento (la mayor parte estaba calificado con un grado 1). Y contra esto poco podía hacer la DNP, puesto que no había aspirantes alternativos: un alcalde de la provincia, Alberto Francés, estaba en la línea de ANEPA (Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales) y otro militante, Víctor Ferreres, era también de ideas demócratas²⁴.

Guipúzcoa era otra provincia difícil, en la que ninguno de los cargos alcanzaba el grado 3. Eran medianamente fieles al régimen, pero estaban bastante alejados del Movimiento, destacando el caso de Manuel María Escudero Rueda, quien fue conceptuado como un “no adicto” de nivel 2. Escudero era un directivo empresarial vinculado al carlismo y fundador de las HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) en aquella provincia. Partidario de los fueros y de la devolución del Concierto Económico a Vizcaya y Guipúzcoa, se atrevió a denunciar la falta de libertades en las Cortes franquistas y se enfrentó a Girón de Velasco por el reconocimiento de los derechos de los mutilados del ejército republicano²⁵.

En Murcia había una mezcla de cargos muy identificados con el régimen (un procurador familiar, el alcalde y el presidente de la Diputación), pero el consejero nacional —Ernesto Andrés Vázquez— y, sobre todo, el procurador Octavio Carpena Artés no tenían el apoyo ni de la Jefatura Provincial ni de la DNP. A los dos

²³ Victoriano Anguera pasó a ser subsecretario del ministro de Trabajo con Suárez y el abogado y escritor Meliá ocupó diversos cargos también en los gobiernos de Suárez. Es el autor de *El largo camino de la apertura: (del referéndum a las asociaciones)*, Barcelona, Dopesa, 1975 y *Así cayó Adolfo Suárez*, Barcelona, Planeta, 1981. Podemos añadir que, en abril de 1975, Meliá se negó a tomar posesión del cargo de consejero provincial en Baleares debido a sus diferencias con el gobernador civil. Pero conservó su cargo de procurador familiar: en noviembre de aquel mismo año, presentó una enmienda en las Cortes al informe correspondiente al proyecto de ley de Descolonización del Sáhara occidental. Ambas noticias en *ABC*, 4-IV-1975 y 6-XI-1975, p. 25 y p. 9 respectivamente.

²⁴ Ficha de Gerona.

²⁵ *EL PAÍS*, 10-I-1998. [www.elpais.com/diario/1998/01/10/agenda/884386807_850215.html], consultado el 20-8-2015.

se les consideraba muy tibios respecto al régimen y, sobre todo, al Movimiento, y se buscaba la posibilidad de reemplazarlos en las siguientes elecciones con otros nombres de peso (el periodista Jaime Campmany, el entonces exdirector general Ricardo de la Cierva o el exministro Agustín Cotoruelo). Navarra presentaba la misma mezcla de cargos intensamente identificados con el régimen y otros que no lo estaban tanto (en este caso los dos procuradores familiares y, especialmente, el abogado y fuerista Jesús Ezponda Garaicoechea). Tampoco al procurador por Salamanca Jesús Esperabé de Arteaga —que no ocultaba sus críticas al gobierno— se le consideraba un hombre adicto al régimen, al igual que a su hermano Juan. De hecho, sería diputado por UCD en 1977²⁶. Por último, en Soria aparece otro procurador valorado desfavorablemente: Fidel Carazo Hernández. Fue alcalde de la capital y llegaría a ser senador independiente en 1977 y en 1979. Fue el fundador del semanario *Soria, Hogar y Pueblo*, desde el que, según la DNP, Carazo se hizo con gran popularidad a través de la “demagogia”. No tenía alternativa debido a su influencia en la capital, aunque desde la DNP se barajaron varios nombres para impulsar sus candidaturas en las próximas elecciones a procurador en Cortes, que nunca llegarían a celebrarse.

Pese a su interés, los “no adictos” no pasaban de ser una imperceptible minoría. Sin embargo, las otras dos columnas (A y AD) nos ofrecen datos más significativos desde el punto de vista cuantitativo. Lo primero que podemos constatar es que la inmensa mayoría de los cargos provinciales estaba más identificada con el régimen franquista que con los postulados del Movimiento. Y es que “adhesión al régimen” no significaba exactamente lo mismo que “adhesión al régimen e integración en el Movimiento”. La simple adhesión al régimen franquista se entendía como responsabilidad institucional dentro del Estado dentro la ineludible lealtad a la figura del Caudillo; la adhesión al régimen y al Movimiento implicaba además una mayor identificación con la ortodoxia, dentro una abierta colaboración en el seno de la organización política. De hecho, las fichas de la DNP distinguían entre las dos posturas, registrando la primera un promedio mayor que la segunda. Baste señalar que, con los datos disponibles, la media aritmética de valoraciones del campo “adicto al régimen” era de 2,62, mientras que los fieles al régimen e integrados en el Movimiento alcanzaban un 1,96²⁷. Era evidente, por lo tanto, que el consenso en torno a la lealtad al jefe del Estado era sensiblemente superior al nivel de integración en el Movimiento Nacional, que ya era una estructura tan burocrática como heterogénea.

²⁶ Era hijo de Mamés Esperabé, quien fue rector de la Universidad de Salamanca. En su juventud había militado en Izquierda Republicana.

²⁷ Ver anexo I. Probablemente, esos promedios fuesen algo mayores si tenemos en cuenta que hubo consejeros nacionales claramente identificados con el régimen y con el Movimiento que no recibieron valoración alguna en su ficha, aunque es de suponer que fuese un 3 en cada campo. Un ejemplo era el del consejero nacional por Málaga, José Utrera Molina, o el de Teruel, Cruz Martínez Esteruelas.

Si prestamos atención a los diversos cargos, no todos ofrecían el mismo perfil de adhesión. Los consejeros nacionales eran los que ofrecían mayores promedios en los campos A y AD (2,79 y 2,28 respectivamente), seguidos de los presidentes de Diputación (2,72 y 1,93) y alcaldes (2,71 y 1,98) y, por último, de los procuradores familiares (2,44 y 1,78)²⁸. Se reflejaba así la apertura facilitada por la elección de los procuradores familiares, permitida por la Ley Orgánica del Estado de 1967. Pese a que dicha apertura no representaba una auténtica pluralidad, resultaba difícil negar la presencia de sensibilidades nuevas en las Cortes. De hecho, la DNP dedicó una parte de sus esfuerzos a verificar la ortodoxia de los procuradores familiares y, caso de ser conveniente y posible, a promover candidatos “adecuados” para poder reemplazar en la próxima convocatoria electoral a los que no reunieran tal requisito. No obstante, para ello debía contar con la colaboración de las jefaturas provinciales correspondientes y adaptarse a las especiales circunstancias de cada escenario político local. En ese sentido, la DNP tenía unas limitaciones notables (al igual que los gobernadores aunque en menor medida), pues las dinámicas provinciales y las redes personales tenían un peso importante que la teórica jerarquía de la organización. En Cuenca, por ejemplo, el procurador familiar Sánchez Pintado no estaba conceptuado como un hombre muy identificado con el Movimiento, pero tampoco se contaba con mejores opciones. Si Sánchez Pintado se presentaba o no a la reelección dependía “...del criterio que le fije López Rodó”, y entre los posibles aspirantes se contaba con el ingeniero Fernando Ruiz García (hombre influyente en la provincia, pero que no gustaba a la Secretaría General del Movimiento) o el abogado Narciso Díaz Recuero (también alejado del Movimiento y situado en la línea de la ANEPA)²⁹.

A diferencia de los procuradores familiares, los consejeros nacionales estaban más identificados con el régimen e integrados en el Movimiento, como hemos indicado. Las últimas elecciones de consejeros, celebradas en octubre de 1971, acusaron una notable continuidad que, como siempre, mantenía al Consejo Nacional como una cámara totalmente dócil para Franco (quien, además, se guardaba la prerrogativa del nombramiento directo de un número de ellos).³⁰ Es significativo que el 63% de los consejeros elegidos en 1971 ya lo fueran con anterioridad, como también lo es que en el 44% de las 52 circunscripciones (las 50 provincias, más Ceuta y Melilla) se hubiera presentado un único candidato³¹. Según las fichas

²⁸ Promedios obtenidos a partir de los datos consignados en el anexo. No hemos contabilizado los procuradores de la Administración Local (PAL) por ser pocos los que llegaron a ser valorados en la fichas de la DNP (sólo para una quinta parte de las provincias aparecen este tipo de procuradores).

²⁹ Ficha de Cuenca.

³⁰ Ysás, P.: “El Consejo Nacional del Movimiento en el franquismo tardío” en M.A. Ruiz Carnicer, (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 365-380. Esta referencia en p. 367.

³¹ *ABC*, 26-X-1971, pp. 25-26. Excluimos del cómputo la entonces provincia del Sahara.

de la DNP, al menos un 75% estaba dispuesto a presentarse a la siguiente reelección a las alturas de 1974, pero en más de un 60% de circunscripciones había posibles aspirantes alternativos. Es decir, es muy probable que la competencia electoral por el cargo de consejero nacional hubiera crecido ligeramente con respecto a 1971, caso de haberse celebrado los siguientes comicios en el año 1975.

Una somera exploración de los comentarios consignados en las fichas nos acerca a un mundo en el que la política local, las redes y el despliegue del sentido de la oportunidad eran algunas claves determinantes en las carreras políticas y en los equilibrios provinciales. Los órganos centrales del Movimiento –incluida la DNP– ejercían aún influencia, pero no la suficiente como para controlar perfectamente lo que ocurría en las provincias. Cádiz era un buen ejemplo de cargos que no se consideraban muy identificados con el régimen ni con el Movimiento. Salvo el presidente de la Diputación, Antonio Barbadillo, los demás sólo obtenían templados grados 1 ó 2 en los campos A y AD; por ejemplo, el consejero Jerónimo Almagro o el procurador Álvaro Domecq, que era una de las figuras con más influencia en la provincia. Aunque había sido alcalde de Cádiz (1952-1957) y presidente de la Diputación (1957-1967), a Domecq no se le contemplaba como un hombre ni del régimen (grado 1 en A) ni integrado en el Movimiento (grado 1 en AD). La DNP creía que podría presentarse a consejero nacional y poco podría hacerse contra aquella figura vinculada al Opus Dei.

Del consejero por Barcelona, Santiago Cruilles de Peratallada y Bosch, se esperaba que ni siquiera se presentara a la reelección, “si es realista”. Abogado y aristócrata, había comenzado en la política municipal de la mano del alcalde José María Porcioles, para posteriormente pasar a Madrid como director general en Obras Públicas y subsecretario en Gobernación. La DNP sabía que carecía de apoyos en Barcelona, por lo que no le quedaba más remedio que confiar en los posibles aspirantes, que no eran otros que Pablo Porta (presidente de la federación de fútbol), “muy conocido y relacionado”; el procurador en Cortes José María Socías Humbert, del que se decía que tenía “bastantes posibilidades” (llegaría a ser alcalde de Barcelona en 1976, senador por designación real y diputado en las Cortes constituyentes); o el presentador Luis Miratvilles (“bastante conocido por sus programas de televisión”), que podía aspirar incluso a ser consejero nacional, entre otros. Si Cruilles no era para la DNP el consejero “perfecto”, tampoco las alternativas eran mucho mejores en términos de adhesión al Movimiento. Junto a ello, la ficha de Barcelona también indicaba que el procurador familiar Eduardo Tarragona Corbellá (otro hombre moderadamente identificado con el régimen) tenía la reelección asegurada “dada su magnífica red electoral”³². Para una posi-

³² Para sustituir a Eduardo Tarragona se barajaron nombres como los de Florenci Pujol “que tendría el apoyo de la Banca Catalana”, el de Ramón Guardans (yerno de Cambó) o el del entonces catedrático Manuel Jiménez de Parga.

ble sustitución de Eduardo Tarragona se barajaron nombres como el de Florenci Pujol “que tendría el apoyo de la Banca Catalana”³³, el del monárquico Ramón Guardans (yerno de Cambó) o el del entonces catedrático Manuel Jiménez de Parga. Ninguno de ellos estaba identificado con el Movimiento. Poco más podía hacer la DNP en aquella provincia.

En Ávila, el consejero nacional era Emilio Romero, perfectamente identificado con el régimen y con el Movimiento (en los dos campos recibió un 3), pero con escaso arraigo en la provincia; se consideraba como aspirante para sustituirle al procurador familiar Adolfo Suárez (calificado con un 3 y un 2 en los campos A y AD). En la ficha de Segovia, en una anotación que probablemente se hiciera en 1975, vuelve a aparecer el nombre de Suárez en los siguientes términos: “Hay que añadir la posibilidad de Adolfo Suárez, íntimo del Jefe [Herrero Tejedor] que pudiera buscar en Segovia su aspiración a consejero nacional. Ha hecho alguna alusión sobre el tema a Julio Ibáñez [se refiere a Julio García Ibáñez, consejero por Segovia]”. Poco más podía hacer la DNP que estar informada de estos y otros movimientos, como el que llevó a Fernando Abril Martorell (no considerado tampoco como un fervoroso partidario del Movimiento) a seguir siendo procurador por Segovia, ostentando además un cargo en el Instituto Nacional de Industria y a tener planteada su posible reelección para el otoño de 1975³⁴. Lo mismo ocurría en Guipúzcoa, donde el consejero nacional elegido en 1971, Marcelino Oreja Aguirre, “se presenta con muchas posibilidades de éxito” para las siguientes elecciones de 1975.

En suma, el panorama que mostraban la DNP y su fichero de cargos provinciales era muy distinto al que podía haberse vaticinado veinte o treinta años antes. Si el país había cambiado, el Movimiento se había convertido en un banderín de enganche para todos aquellos que no fuesen oposición clandestina o enemigos frontales del régimen, aun no siendo entusiastas del mismo. La consecuencia era un conjunto de dirigentes notoriamente heterogéneo moviéndose en un tiempo en el que florecieron tanto las oportunidades como las amenazas para las carreras políticas. No es extraño que entre ellos terminaran surgiendo bastantes protagonistas destacados (también de segunda y tercera fila) del cambio político que, curiosamente, no se contabilizaron entre los considerados menos adeptos o más “peligrosos”. Nombres que, en su mayoría, quedarían encuadrados en el centro y centro-derecha, como Rodolfo Martín Villa (consejero nacional en León), Francisco de la Torre Prados (presidente de la Diputación en Málaga), Pío Cabanillas Gallas (procurador familiar por Pontevedra), Enrique de la Mata Gorostizaga (procurador familiar por Teruel), Carlos Pinilla Turiño (consejero nacional por

³³ Padre del expresidente de la Generalitat, Jordi Pujol.

³⁴ Al parecer, Abril tenía el apoyo del jefe provincial, probablemente el gobernador Luis Enrique Julve, abogado y asesor jurídico de la empresa Butano.

Zamora), José Manuel Ortí Bordás (consejero nacional por Castellón) o Juan Antonio Samaranch (procurador familiar por Barcelona)³⁵. Y no sólo son de interés los nombres de quienes ocuparon aquellos cargos; también algunos de los posibles aspirantes barajados por la DNP tendrían una trayectoria política, social o económica posterior a 1975: por ejemplo, José Manuel Romay Beccaría (La Coruña), José Manuel Otero Novas (Lugo) o Emiliano Revilla (Soria).

Conclusiones

Tras lo expuesto, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. El Movimiento distaba de ser una organización homogénea durante los últimos años de la dictadura. El país había cambiado sensiblemente y ello era de prever ante las actitudes registradas entre la juventud desde, al menos, comienzos de la década de los sesenta. En las organizaciones provinciales se daban cita figuras de procedencia ideológica diversa o, sencillamente, profesionales con vocación política que estaban adscritos al Movimiento como requisito imprescindible para el desarrollo de sus trayectorias públicas.

2. Los principales cargos provinciales se encontraban más identificados con el régimen franquista que con el Movimiento. Esto es, la lealtad al jefe del Estado y la posibilidad de participar en las instituciones estatales tenían más peso que la adhesión a los principios ideológicos del Movimiento (que no todos compartían en la misma medida).

3. La valoración de los representantes del Movimiento en las provincias se elaboraba a partir de las informaciones proporcionadas por las respectivas jefaturas provinciales, enriquecidas posteriormente con información procedente de diversos resortes del Estado. Algunos de los personajes que, años más tarde, serían claves en el proceso democratizador recibieron calificaciones favorables o muy favorables en términos de identificación con el régimen y el Movimiento. Por el contrario, cargos considerados escasamente adictos al Movimiento carecerían de protagonismo durante la Transición. Ello induce a pensar que la información recogida no era de calidad, o bien que los comportamientos políticos de algunas de las figuras más destacadas del tránsito político evolucionaron sensiblemente entre 1974 y 1977. La DNP registraba parcialmente el debilitamiento de una estructura organizativa que ya no podía garantizar una cohesión ideológica, ni un control de la política provincial. Su única consistencia radicaba en su disciplina

³⁵ La lista no es, ni mucho menos, completa. Los consejeros Enrique Sánchez de León Pérez y Victorino Anguera Sansó eran buenos amigos antes de 1975. Bajo la UCD, Sánchez de León se convirtió en ministro de Sanidad, designando a Anguera Sansó subsecretario de la Seguridad Social. El consejero Miguel Vizcaíno Márquez, un prestigioso jurídico militar, llegó a ser miembro del Consejo de Estado hasta hace poco tiempo. Obviamente, no todos los cargos provinciales tendrían un protagonismo posterior, siendo conveniente una cuantificación exhaustiva que excede el propósito de este trabajo.

ante el poder establecido, en su burocratización y en su capacidad para servir de sostén al sistema mientras el general Franco viviera, careciendo en cambio de un proyecto concreto de futuro. No resulta extraño que el Movimiento, trasladando fidelidades de un jefe del Estado al siguiente, fuese dócil ante el cambio político que le llevaría a su extinción en 1977.

ANEXO I

CN		<i>Consejero Nacional</i>
PF		<i>Procurador Familiar</i>
ALC		<i>Alcalde</i>
P. DIP		<i>Presidente Diputación</i>
PAL		<i>Procurador Administración Local</i>
NA		<i>Contrario al régimen</i>
A		<i>Adicto al régimen</i>
AD		<i>Adicto al régimen e integrado en el Movimiento</i>
	1	<i>Bajo</i>
	2	<i>Medio</i>
	3	<i>Alto</i>

VALORACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES CARGOS EN LAS PROVINCIAS (SECRETARÍA DNP)				
		NA	A	AD
ÁLAVA	CN		3	3
ÁLAVA	PF		3	3
ÁLAVA	PF		3	3
ÁLAVA	ALC		3	2
ÁLAVA	P. DIP		3	2
ALBACETE	CN		3	2
ALBACETE	PF		3	2
ALBACETE	PF			
ALBACETE	ALC		2	1
ALBACETE	P. DIP		2	1
ALBACETE	PAL		3	2
ALICANTE	CN		3	2
ALICANTE	PF		3	2
ALICANTE	PF		2	1
ALICANTE	ALC		3	1
ALICANTE	P. DIP		3	3
ALMERÍA	CN		3	2
ALMERIA	PF		3	3
ALMERIA	PF		1	1
ALMERIA	ALC		3	2
ALMERIA	P. DIP		3	1
ASTURIAS	CN		3	3
ASTURIAS	PF		3	3
ASTURIAS	PF		3	1
ASTURIAS	ALC		3	1
ASTURIAS	P. DIP		3	3
ÁVILA	CN		3	3
ÁVILA	PF		3	2

VALORACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES CARGOS EN LAS PROVINCIAS (SECRETARÍA DNP)				
		NA	A	AD
ÁVILA	PF		3	3
ÁVILA	ALC			
ÁVILA	P. DIP		3	2
BADAJOS	CN	1	2	1
BADAJOS	PF		3	2
BADAJOS	PF		3	1
BADAJOS	ALC		2	1
BADAJOS	P. DIP		3	3
BALEARES	CN		3	2
BALEARES	PF	1	2	1
BALEARES	PF		2	1
BALEARES	ALC		3	2
BALEARES	P. DIP			
BARCELONA	CN		2	1
BARCELONA	PF		2	2
BARCELONA	PF		3	2
BARCELONA	ALC		2	2
BARCELONA	P. DIP			
BURGOS	CN		3	3
BURGOS	PF		3	3
BURGOS	PF		3	3
BURGOS	ALC		3	2
BURGOS	P. DIP		3	3
BURGOS	PAL		3	3
CÁCERES	CN		3	3
CÁCERES	PF		2	1
CÁCERES	PF		3	3
CÁCERES	ALC		3	2

VALORACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES CARGOS EN LAS PROVINCIAS (SECRETARÍA DNP)				
		NA	A	AD
CÁCERES	P. DIP		3	2
CÁDIZ	CN		2	1
CÁDIZ	PF		1	1
CÁDIZ	PF		2	2
CÁDIZ	ALC		2	1
CÁDIZ	P. DIP		3	2
CÁDIZ	PAL		2	1
CASTELLÓN	CN		3	1
CASTELLÓN	PF		3	1
CASTELLÓN	PF		3	1
CASTELLÓN	ALC		3	1
CASTELLÓN	P. DIP		3	1
CIUDAD REAL	CN		3	3
CIUDAD REAL	PF		3	3
CIUDAD REAL	PF		2	1
CIUDAD REAL	ALC		3	3
CIUDAD REAL	P. DIP		3	2
CÓRDOBA	CN		3	3
CÓRDOBA	PF		2	1
CÓRDOBA	PF		3	2
CÓRDOBA	ALC		3	2
CÓRDOBA	P. DIP		3	2
CORUÑA, LA	CN		2	1
CORUÑA, LA	PF		2	1
CORUÑA, LA	PF		3	2
CORUÑA, LA	ALC		2	1
CORUÑA, LA	P. DIP		3	2
CUENCA	CN		3	2

VALORACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES CARGOS EN LAS PROVINCIAS (SECRETARÍA DNP)				
		NA	A	AD
CUENCA	PF		2	1
CUENCA	PF		3	2
CUENCA	ALC		3	3
CUENCA	P. DIP		2	2
GERONA	CN		3	2
GERONA	PF	3	1	1
GERONA	PF		2	1
GERONA	ALC		3	1
GERONA	P.DIP		3	1
GUADALAJARA	CN			
GUADALAJARA	PF		3	2
GUADALAJARA	PF		3	3
GUADALAJARA	ALC		3	3
GUADALAJARA	P.DIP		3	2
GRANADA	CN		3	3
GRANADA	PF		2	1
GRANADA	PF		3	2
GRANADA	ALC		3	3
GRANADA	P.DIP		3	2
GUIPÚZCOA	CN		2	1
GUIPÚZCOA	PF	2	1	1
GUIPÚZCOA	PF		1	1
GUIPÚZCOA	ALC		2	2
GUIPÚZCOA	P.DIP		2	2
GUIPÚZCOA	PAL		2	2
HUELVA	CN		3	2
HUELVA	PF		3	2
HUELVA	PF		3	1

VALORACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES CARGOS EN LAS PROVINCIAS (SECRETARÍA DNP)				
		NA	A	AD
HUELVA	ALC		2	1
HUELVA	P.DIP		3	3
HUESCA	CN		3	3
HUESCA	PF		3	2
HUESCA	PF		3	3
HUESCA	ALC		3	3
HUESCA	P.DIP		3	3
HUESCA	PAL		3	3
JAÉN	CN			
JAÉN	PF		2	1
JAÉN	PF		3	3
JAÉN	ALC			
JAÉN	P.DIP		2	1
JAÉN	PAL		1	1
LAS PALMAS	CN		3	2
LAS PALMAS	PF		1	1
LAS PALMAS	PF		1	1
LAS PALMAS	ALC		2	1
LAS PALMAS	P.DIP		2	1
LEÓN	CN		3	2
LEÓN	PF		3	3
LEÓN	PF		1	1
LEÓN	ALC		3	2
LEÓN	P.DIP		3	2
LÉRIDA	CN		3	2
LÉRIDA	PF		2	1
LÉRIDA	PF		2	1
LÉRIDA	ALC		3	3

VALORACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES CARGOS EN LAS PROVINCIAS (SECRETARÍA DNP)				
		NA	A	AD
LÉRIDA	P.DIP		2	1
LOGROÑO	CN		1	1
LOGROÑO	PF		2	1
LOGROÑO	PF		2	1
LOGROÑO	ALC		2	2
LOGROÑO	P.DIP		1	1
LUGO	CN		3	3
LUGO	PF		2	1
LUGO	PF		3	3
LUGO	ALC		3	3
LUGO	P.DIP		3	3
MADRID	CN		3	3
MADRID	PF		3	3
MADRID	PF		3	3
MADRID	ALC		2	2
MADRID	P.DIP		2	2
MADRID	PAL		3	3
MÁLAGA	CN			
MÁLAGA	PF		3	2
MÁLAGA	PF		3	2
MÁLAGA	ALC		3	1
MÁLAGA	P.DIP		3	2
MURCIA	CN		1	1
MURCIA	PF	2	1	1
MURCIA	PF		3	3
MURCIA	ALC		3	2
MURCIA	P.DIP		3	2
NAVARRA	CN		3	3

VALORACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES CARGOS EN LAS PROVINCIAS (SECRETARÍA DNP)				
		NA	A	AD
NAVARRA	PF	2	1	1
NAVARRA	PF		2	1
NAVARRA	ALC		3	3
NAVARRA	P.DIP		3	2
ORENSE	CN		3	2
ORENSE	PF		2	1
ORENSE	PF		3	2
ORENSE	ALC		3	2
ORENSE	P.DIP		3	2
ORENSE	PAL		3	3
PALENCIA	CN		3	3
PALENCIA	PF		2	1
PALENCIA	PF		3	3
PALENCIA	ALC		3	3
PALENCIA	P.DIP		2	2
PONTEVEDRA	CN		3	3
PONTEVEDRA	PF		3	2
PONTEVEDRA	PF		3	3
PONTEVEDRA	ALC		3	3
PONTEVEDRA	P.DIP		3	3
SALAMANCA	CN		3	3
SALAMANCA	PF	2	1	1
SALAMANCA	PF		3	2
SALAMANCA	ALC		2	2
SALAMANCA	P.DIP		2	1
S. C. DE TENERIFE	CN		3	3
S. C. DE TENERIFE	PF		2	1
S. C. DE TENERIFE	PF		3	2

VALORACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES CARGOS EN LAS PROVINCIAS (SECRETARÍA DNP)				
		NA	A	AD
S. C. DE TENERIFE	ALC		3	2
S. C. DE TENERIFE	P.DIP		2	2
SANTANDER	CN		3	2
SANTANDER	PF		2	1
SANTANDER	PF		3	3
SANTANDER	ALC		2	1
SANTANDER	P.DIP		2	1
SEGOVIA	CN		3	3
SEGOVIA	PF		2	1
SEGOVIA	PF		2	1
SEGOVIA	ALC		2	1
SEGOVIA	P.DIP			
SEVILLA	CN		3	2
SEVILLA	PF		3	3
SEVILLA	PF		3	3
SEVILLA	ALC		3	2
SEVILLA	P.DIP		3	2
SEVILLA	PAL		3	3
SORIA	CN		2	1
SORIA	PF	1	1	1
SORIA	PF		2	1
SORIA	ALC		3	1
SORIA	P.DIP		3	1
TARRAGONA	CN		3	3
TARRAGONA	PF		3	2
TARRAGONA	PF		3	2
TARRAGONA	ALC		2	1
TARRAGONA	P.DIP		3	3

VALORACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES CARGOS EN LAS PROVINCIAS (SECRETARÍA DNP)				
		NA	A	AD
TARRAGONA	PAL		3	3
TERUEL	CN			
TERUEL	PF		3	2
TERUEL	PF		3	1
TERUEL	ALC		3	3
TERUEL	P.DIP			
TOLEDO	CN		3	2
TOLEDO	PF		3	2
TOLEDO	PF		3	2
TOLEDO	ALC		3	3
TOLEDO	P.DIP		3	2
VALENCIA	CN			
VALENCIA	PF			
VALENCIA	PF			
VALENCIA	ALC			
VALENCIA	P.DIP			
VALLADOLID	CN		3	3
VALLADOLID	PF		3	3
VALLADOLID	PF		3	2
VALLADOLID	ALC		3	3
VALLADOLID	P.DIP		3	2
VIZCAYA	CN		3	1
VIZCAYA	PF		1	1
VIZCAYA	PF		2	1
VIZCAYA	ALC		3	2
VIZCAYA	P.DIP		3	1
ZAMORA	CN		3	3
ZAMORA	PF		3	2

VALORACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES CARGOS EN LAS PROVINCIAS (SECRETARÍA DNP)				
		NA	A	AD
ZAMORA	PF		2	2
ZAMORA	ALC		3	2
ZAMORA	P.DIP		3	2
ZARAGOZA	CN		3	3
ZARAGOZA	PF		3	2
ZARAGOZA	PF		3	1
ZARAGOZA	ALC		3	2
ZARAGOZA	P.DIP		3	1
ZARAGOZA	PAL		3	1
CEUTA	CN		3	3
CEUTA	PF		2	2
CEUTA	PF			
CEUTA	ALC		3	3
CEUTA	P.DIP			
MELILLA	CN		3	3
MELILLA	PF		3	2
MELILLA	PF			
MELILLA	ALC		3	2
MELILLA	P.DIP		3	3
	PROMEDIO	1,75	2,62	1,96